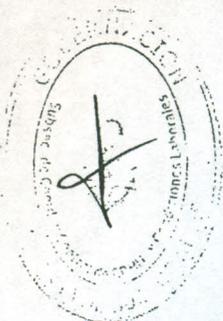


LA PLATA, 21 AGO 2013



VISTO el Expediente N° 2100-15069/12, mediante el cual se propicia en el ámbito de la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos, Subsecretaría de Coordinación y Control de Recursos Humanos y Condiciones Laborales, Dirección Provincial del Sistema de Administración de Recursos Humanos, la renuncia al cargo de la Directora de Sistemas, Gestión de Datos y Archivos Documentales Andrea Fabiana MACIEL y la designación en dicho cargo de Julian Mario FAVA, y

CONSIDERANDO:

Que Andrea Fabiana MACIEL fue designada en el cargo de Directora de Sistemas, Gestión de Datos y Archivos Documentales, mediante Decreto N° 934 de fecha 19 de septiembre de 2012;

Que la citada agente presenta formal renuncia al cargo mencionado anteriormente a partir del 1° de octubre de 2012, propiciándose la designación en dicho cargo de Julian Mario FAVA;

Que la persona cuya designación se promueve, reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que la gestión que nos ocupa se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108, y 109 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Reglamentario N° 4161/96;

Que atento a lo normado por el Decreto N° 3/12 y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propicia ésta designación a partir de la fecha indicada precedentemente;

M





Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto dependiente del Ministerio de Economía y la Dirección Provincial de Personal;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio– de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA



ARTICULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, SECRETARÍA DE PERSONAL Y POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS, SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HUMANOS Y CONDICIONES LABORALES, DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS a partir del 1° de octubre de 2012, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 Texto Ordenado N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, la renuncia al cargo que desempeñara como Directora de Sistemas, Gestión de Datos y Archivos Documentales, por Andrea Fabiana MACIEL (DNI N° 20.415.659 – Clase 1968) quien fuera designada mediante Decreto N° 934 de fecha 19 de septiembre de 2012.



ARTICULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, SECRETARÍA DE PERSONAL Y POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS, SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HUMANOS Y CONDICIONES LABORALES, DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, a partir del 1° de octubre de 2012 de conformidad con los



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en el cargo de Director de Sistemas, Gestión de Datos y Archivos Documentales, a Julian Mario FAVA (DNI N| 23.215.769 – Clase 1973).



ARTICULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTICULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N° 645

[Handwritten signature]
Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

[Handwritten signature]

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Governador de la
Provincia de Buenos Aires

